



POSADAS, 18 de Diciembre de 2019

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0003658/2019. Secretaría General de Ciencia y Tecnología. Designación del Director del Instituto de Materiales de Misiones (IMAM), y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución CS N° 069/2019 se aprobó la Resolución Rectoral N° 534 dictada ad referendum del Consejo Superior el día 14 de Junio de 2019, por la cual se autoriza la sustanciación del Concurso Público para la Designación del Director del Instituto de Materiales de Misiones (IMAM) de doble dependencia UNaM-CONICET, por el término de cuatro (4) años, de conformidad a lo establecido por la Resolución CS N° 091/18 y Resolución D. N° 2130/13, modificada por la Resolución D. RESOL-2019-1145-APNDIR#CONICET.

QUE, se presentaron dos candidatas al cargo, las Dras. María Cristina AREA y Alicia Esther ARES.

QUE, el Jurado fue conformado por los siguientes especialistas: Dra. Silvia BARBOSA y Dres. Miguel Ángel LABORDE, Mirco CHAPETTI, Aldo VECCHIETTI, José Luis HERRERA y Pedro Darío ZAPATA.

QUE, en base a la valoración de los antecedentes científicos, de formación de recursos humanos, de gestión y del Proyecto institucional, el Jurado propuso por unanimidad designar a la Dra. María Cristina AREA.

QUE, conforme lo establece la Reglamentación, corresponde efectuar la designación de los Directores respetando el dictamen del Jurado, de común acuerdo entre las autoridades de la Universidad y el CONICET.

QUE, la Comisión de Ciencia y Tecnología del Consejo Superior, en el Despacho N° 008/19, sugiere "Aprobar la *Designación como Directora Regular del Instituto de Materiales de Misiones a la Investigadora Principal del CONICET Dra. María Cristina AREA por el período de 4 (cuatro) años*".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 9ª Sesión Ordinaria/19, efectuada el día 17 de Diciembre de 2019 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

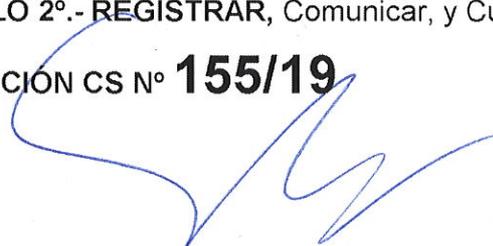
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

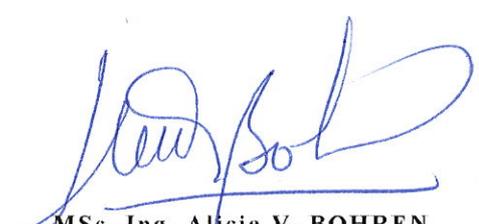
ARTICULO 1º.- DESIGNAR, como Directora Regular del Instituto de Materiales de Misiones (IMAM) a la Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) Dra. María Cistina AREA – DNI N° 12.130.759, por un período de cuatro (4) años.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 155/19

haa


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones